PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 (PLURIANUAL) PARA LA "PRESTACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ----------

En la ciudad de Asunción, el día veinte del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores, la Lic. GLORIA AMARILLA; Directora General de Auditoria Interna, la Abg. INES CANO; Directora de Asesoría Jurídica de DGAF, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Coordinador de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y los representantes de la firma oferente SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA; la Lic. CLAUDIA VARGAS con C.I. N° 3.439.305; la Abg. ALEJANDRA LÓPEZ, con C.I. N° 3.346.157, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 (PLURIANUAL) PARA LA "PRESTACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.**, con **PAC N° 406404.** Al efecto, se publicó la invitación a proveedores, los días: 03, 04 y 05 de junio de 2022 en el diario ULTIMA HORA. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presenta oferta la firma:

Nro.	Oferente	RUC	Dirección de correo electrónico	Paginas foliadas
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA	80002917-8	juridica@santaclara.com.py	364

Se procede a la Apertura del Sobre de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
CONSTANCIA DEL SIPE N°	1.702.911
Formulario y planilla de Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presenta A.I.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Presenta
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Presenta
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera del presente Pliego.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia del Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 1348 Ley 836/80 Código Sanitario).	Presenta
Copia de contratos ejecutados en el periodo comprendido entre el 2011 al 2021, de los cuales por lo menos deben ser de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de beneficiarios titulares al presente llamado por cada contrato. Cada contrato debe tener un alcance de la cobertura médica similar (medicina prepaga).	Presenta
Copias de constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la ejecución	Presenta

Apoderado Santa Clara S.A. Medicina Prepaga

Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Julio Medina Yanho
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de Auditoria Interna
H. Cámara de Senadores

OFERENTES	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
de cada contrato presentado.	
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Declaración Jurada en cuanto a la capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica. Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad de: • Salas de internación. • Quirófanos. • U.T.I. para neonatos, niños y adultos. • Consultorios. • Otras dependencias médicas que posea. • Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. • Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	Presenta
Listado completo de los médicos por especialidad. Esta lista deberá comprender como mínimo cinco profesionales por especialidad con más de cinco años de ejercicio profesional reconocido y las especialidades listadas no será limitativa, a excepción de aquellas especialidades que no acrediten la disponibilidad de la cantidad de profesionales requeridos en el presente; dicha excepción deberá ser justificada por la oferente con un informe adjunto al listado, cualquier alteración de la lista, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. (De ser adjudicado este listado deberá ser publicado en la página web de la prestadora).	Presenta
Listado de: -Centros de fisioterapia y rehabilitación (mínimo cinco en Asunción y Gran Asunción). -Laboratorios (mínimo cinco en Asunción y Gran Asunción). 2 (dos) por lo menos con certificado de calidad ISO o similar). • 1 (uno) por los menos con servicio de extracción a domicilio las 24 horas, toda la semana. • 1 (uno) por lo menos con atención 24 horas, de lunes a domingo, para servicio de urgencias y ambulatorios en asunción. -Centros de imágenes (mínimo diez en Asunción y Gran Asunción). Debe contar con un mínimo de 5 centros de diagnóstico general, y 5 centros especializados en diferentes áreas en todo momento. -Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION, (mínimo dos) con terapia intensiva habilitada en Asunción. -Centro ESPECIALIZADO en trauma para consultas, cirugías, estudios, tratamientos, urgencias que debe contar con quirófanos, arco en C y servicio de internación (mínimo uno) en Asunción y/o Gran Asunción. -Sanatorios /Centros asistenciales en Asunción (Nivel 3 mínimo cuatro, Nivel 2 mínimo tres) según categorización de la Superintendencia de Salud. • Uno de los Sanatorios nivel 3 de la Capital debe contar con: • Equipo de tomografía y de resonancia magnética las 24 horas, con certificación de equipo en funcionamiento comprobada a través de su ficha técnica respectivamente. • Unidad de Medicina Transfusional y Unidad Coronaria, todos ellos habilitados por el MSP y BS • Servicio de Hemodinamia • UTI niños y neonatal, y adultos. • Centro de Especialidades Pediátricas. -Sanatorios /Centros asistenciales en Gran Asunción e Interior. -Farmacias (para descuentos de medicamentos) (mínimo 4 cadenas de farmacias). -Ópticas (para descuentos en ópticas). -Nómina del plantel administrativo responsable de los diferentes servicios con los respectivos números telefónicos de contacto para los fines pertinentes. El servicio administrativo de LA PRESTADORA DE SERVICIOS, deberá estar a disposición del beneficiario en forma permanente (24 horas al día), incluyendo sábados, domingos y feriados para casos de urgencia, a fin de proveer la cobertura sanatorial a los servicios ofertados, como así también los trámites de visaciones y coberturas.	Presenta
Copia de Contratos suscritos con cada sanatorio y otros prestadores (laboratorios, centros de diagnósticos, medicina por imágenes, fisioterapia y rehabilitación, servicios de ambulancias, etc.) propuestos por la prestadora en la que indique que prestará servicios a los beneficiarios del Oferente o Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos,	Presenta

Apoderada Santa Clara S.A. Medicina Prepaga

Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Julio Medina Yanlio
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

OFERENTES	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) o Carta de Compromiso de cada uno de los prestadores propuestos. Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.	
Documento que certifica el nivel de los sanatorios según categorización de la Superintendencia de Salud.	Presenta
Copia de Certificación ISO o similar de los laboratorios.	Presenta
Constancia que uno de los laboratorios tiene servicio de extracción a domicilio 24 horas, de lunes a domingo.	Presenta
Constancia que uno de los laboratorios tiene atención las 24 horas toda la semana, de lunes a domingo para servicio de urgencias y ambulatorios en asunción.	Presenta
Constancia que uno de los Sanatorios nivel 3 de la Capital cuenta con el Equipo de tomografía y resonancia magnética las 24 horas, con certificación de los equipos en funcionamiento comprobada a través de sus fichas técnicas	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Permanentes de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	EVENTO	369	738	12.000.000	8.856.000.000
2	84131602-001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Contratados de la H. Cámara de Senadores Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	EVENTO	85	170	8.400.000	1.428.000.000
		Precio Total						**10.284.000.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y quince minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman. ----------

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Econ. Julio Medina Yanho
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra López
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga